

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2019, de la Comunidad Autónoma del País Vasco/Euskadi, de la Delegada Territorial de Álava del Departamento de Trabajo y Justicia, por la que se aprueba la determinación de las fiestas locales para el año 2020 del Territorio Histórico de Álava.

(BOTH de 31 de julio de 2019 y corrección de errores 30 de octubre)

El Gobierno Vasco, por Decreto 52/2019 de 26 de marzo, (BOPV de 1 de abril), ha aprobado, de conformidad con el artículo 12 del Estatuto de Autonomía y el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, en el ámbito territorial del País Vasco, la relación de 12 días inhábiles a efectos laborales durante el año 2020, además de los domingos. Dichos días inhábiles son:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Día de Reyes.
- 19 de marzo, San José.
- 9 de abril, Jueves Santo.
- 10 de abril, Viernes Santo.
- 13 de abril, Lunes de Pascua de Resurrección.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 25 de julio, Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional.
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor

La delegada territorial de Trabajo y Seguridad Social es competente para la fijación para el Territorio Histórico de Álava de los dos días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con carácter de fiestas locales que por tradición lo sean del municipio, previa propuesta del pleno de los correspondientes ayuntamientos, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 134/2005, de 5 de julio, y en el artículo 15.1.g del Decreto 84/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Trabajo y Justicia.

Realizada la oportuna consulta a los ayuntamientos afectados,

DISPONGO

Primero y único.

Las dos fiestas de ámbito local, retribuidas y no recuperables para el año 2020, que tienen la consideración de días inhábiles a efectos laborales en el territorio histórico de Álava son las que a continuación se relacionan:

Día de fiesta del territorio histórico

28 de abril

Días de fiesta de carácter local

Alegría-Dulantzi	3 de febrero	(San Blas)
Amurrio	17 de agosto	
Añana	10 de julio	(San Cristóbal)
Aramaio	6 de julio	
Armiñón	11 de noviembre	(San Martín de Tours)
Arraia-Maeztu	15 de junio	
Arratzua-Ubarrundia	28 de diciembre	
Artziniega	8 de septiembre	(Virgen de la Encina)
Asparrena	29 de junio	
Ayala		
Agiñaga	27 de julio	(Santiago)
Añes	21 de mayo	(San Ramiro)
Beotegi	29 de septiembre	(San Miguel)
Costera	29 de septiembre	(San Miguel)
Erbí	4 de mayo	(La Cruz)
Etxegoien	8 de mayo	(Nuestra Señora de la Antigua)
Izoria	7 de enero	(San Julián)
Lejarzo	9 de diciembre	(La Inmaculada)
Lujo	17 de agosto	(La Asunción)
Luiaondo	22 de julio	(La Magdalena)
Llantenó	27 de julio	(Santiago)
Madaria	23 de noviembre	(San Clemente)
Maroño	17 de enero	(San Antón)
Menagarai	29 de junio	(San Pedro)
Menoio	25 de abril	(San Marcos)
Murga	24 de junio	(San Juan)
Olabezar	24 de enero	(San Babilás)
Ozeka	8 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
Quejana	5 de agosto	(Las Nieves)
Respaldiza	15 de mayo	(San Isidro)
Retes de Llantenó	22 de julio	(La Magdalena)
Salmantón	18 de julio	(Santa Marina)
Sojo	31 de agosto	(San Emeterio)
Zuaza	18 de julio	(Santa Marina)
Baños de Ebro	10 de julio	(San Cristóbal)
Barrundia	24 de junio	(San Juan)
Berantevilla	8 de septiembre	(Asunción de María)
Bernedo	8 de septiembre	
Campezo	15 de mayo	(San Isidro)

Elburgo	29 de junio	(San Pedro)
Elciego	8 de septiembre	(Virgen de la Plaza)
Elvillar	15 de mayo	(San Isidro)
Iruña de Oca	14 de agosto	(San Roque)
Iruraiz-Gauna	24 de junio	(San Juan)
Kripán	8 de septiembre	(La Virgen)
Kuartango	24 de junio	
Labastida	26 de noviembre	(2º día de Acción de Gracias)
Lagrán	24 de agosto	
Laguardia	24 de junio	(San Juan)
Lanciego	8 de septiembre	(Virgen del Campo)
Lantarón	16 de septiembre	(Santos Cornelio y Cipriano)
Lapuebla de Labarca	24 de agosto	(San Bartolomé)
Legutio	14 de septiembre	(Las Cofradías)
Leza	17 de agosto	
Llodio	17 de agosto	
Moreda de Álava	22 de octubre	(Santa Nunilo y Alodia)
Navaridas	2 de junio	(San Juan de Ortega)
Okondo	24 de agosto	(San Bartolomé)
Oyón-Oion	22 de enero	(San Vicente y San Anastasio)
Peñacerrada-Urizaharra	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Ribera baja	31 de agosto	
Ribera Alta	15 de mayo	(San Isidro Labrador)
Salvatierra	24 de junio	(San Juan Bautista)
Samaniego	8 de septiembre	(Nuestra Señora Virgen del Valle)
San Millán	13 de noviembre	(San Millán)
Urkabustaiz	5 de octubre	(Nuestra Señora del Rosario)
Valdegovía	15 de mayo	
Valle de Arana	15 de mayo	(San Isidro)
Villabuena de Álava	15 de mayo	(San Torcuato)
Vitoria-Gasteiz	5 de agosto	(Virgen Blanca)
Yécora	21 de agosto	(Nuestra Señora de Bercijana)
Zalduondo	12 de junio	(San Kisimos)
Zambrana	5 de agosto	
Zigoitia	5 de agosto	
Zuia	29 de septiembre	(San Miguel)

Vitoria-Gasteiz, 22 de julio de 2019

La Delegada Territorial de Álava

CARMELE DE CELIS CUEVAS